NOTA DC/MEC Nº 190 /2018

Asunción, 17 de mayo de 2018.

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES – PLURIANUAL 2018/2019" con ID Nº 344.548** y remitir la documentación aprobada para el efecto.

Conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2238/14 que en su Art. 7º establece taxativamente "*...En todos los casos, con la comunicación de los llamados a la contratación en los que la Convocante adopte a la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación para la aplicación de dicha modalidad contractual, expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación...*", cumplo en comunicar y justificar que se ha optado en utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos para el llamado de referencia, considerando la naturaleza del mismo, el llamado será ejecutado de acuerdo a las necesidades que se presenta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Gustavo Ramírez, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Citi - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
unidadoperativa.mec@gmail.com